

INFORME PERICIAL**UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE CUENCA**

No. Proceso: 01333202000987

Jueza: TAPIA MALDONADO DORILA XIMENA, **JUEZA**

Actor: Novacredit S.a

Contra: Juca Ortiz Sara Patricia

Nombre y Apellido del Perito: Klever Ochoa Briones

Profesión. Ingeniería Mecánica.

Dirección de Contacto: Av. Loja 5-200 y Primero de Mayo

Teléfono fijo: 2880676

Teléfono celular: 099557062

Correo electrónico: kleverochoab@hotmail.

OBJETO DEL INFORME

Realizar la inspección del vehículo, Chevrolet, placas **ABH3016**, **modelo SPARK LIFE STD 1.0 5P 4X2 TM**. Observar el estado actual, detectar defectos y documentarnos de ser el caso. Para poder ingresarlos en las metodologías que permitan tener como resultado su avalúo estimado actual a la fecha. Corroborar que los números de chasis y motor correspondan a la documentación facilitada (Certificado Único Vehicular).

Consideraciones Técnicas

Los puntos evaluados están tomados en referencia a la norma INEN
INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACION.

DATOS LEGALES Y DE IDENTIFICACIÓN

Número de Placa: **ABH3016**

Chasis: **9GAMM6101KB003224**

Motor: **B10S1180520211**

Marca: **CHEVROLET**

Modelo: **SPARK LIFE STD 1.0 5P 4X2 TM**

Tipo: **SEDAN**

Color: **PLATEADO**

Año: **2019**

Estos son los puntos a evaluar dentro del estado técnico mecánico del vehículo.

A 01 = IDENTIFICACION DEL VEHICULO	B 02 = ILUMINACION	C 03 = SISTEMA DIRECCION Y TREN DELANTERO	D 04 = SISTEMA DE FRENOS
E 05 = SISTEMA DE SUSPENSION	F 06 = CHASIS	G 07 = AROS	H 08 = LLANTAS
I 09 = ESTADO GENERAL DEL VEHICULO	J 10 = CONTAMINACION AMBIENTAL	K 11 = SEGURIDAD Y EMERGENCIA	L 98 = UMT

A 01= IDENTIFICACION DEL VEHÍCULO

Las Placas, se encuentran ubicadas en la posición original, corresponden con la documentación del vehículo y la sujeción a la carrocería y chasis no presenta defectos.

LOS ANTO



Agencia
Nacional
de Tránsito



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

N°. CUV-2022-00051256

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: ABH0018

Marca: CHEVROLET

Modelo: SPARK LIFE 5TS 1.3 SP 4U7W

Año de Modelo: 2019

Número de Motor: 913911302211

País de Origen: COLOMBIA

Modelo / OPI: T033438

Clase: AUTOMÓVIL

Tip: SEDAN

Servicio: PARTICULAR

Operador: NO REGISTRADO

VIN: 9GAMM8101K3303224

Color: PLATEADO

Cilindrada (cc): 1600

Carrocería: METALECA

Combustible: GASOLINA

Tamaño (lt): 75

Tip. de Pneu: LUVAS (MAYOR IGUAL 3.3 75)

Presión: 3

Num. de Ejes: NO REGISTRADO

Num. de Ruedas: NO REGISTRADO

Operadora: NO REGISTRADO

Clase: NO REGISTRADO

CERTIFICADO DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED-110297778

Nombre: MARIA PATRICIA SUZUKITE

Propietario Desde: 31-05-2018

FECHA DE MATRICULACIÓN:

Base de Matriculación: AJUD

Última Matriculación: 31-05-2018

Última Revisión: 31-05-2018

Último Año Revisión: 2018

SEAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO

SEAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Estado: ACTIVO

Fecha Vigencia Matriculación: 30-05-2022

Lugar de Última Revisión: SMO-PN/TE-AQUAY

Fecha de Registro: 31-05-2018

Emisor SEAT: NO REGISTRADO

Información de Gravámenes Vigentes:

DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	FECHA	NOTIFICACIÓN
No tiene gravámenes vigentes.			

Información de Bloques Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Dominio:

FECHA	DIC ID	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
31-05-2018	001-000000000	MARIA PATRICIA SUZUKITE	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

Historia de Cambios:

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
31-05-2018	ACTIVACIÓN DE NUEVO CERTIFICADO	Activación de nuevo certificado	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
31-05-2018	ACTIVACIÓN DE SEAT	Activación de SEAT	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
31-05-2018	ACTIVACIÓN DE CLASE	Activación de clase	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

emov

EMERGENCIAS MOVILIDAD

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

MATRICULACIÓN CUERCA

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO



ecuador

en marcha



Placa delantera



Placa Posterior





El número grabado en el chasis coincide con la documentación, tiene su placa de identificación original de fábrica.

Chasis: 9GAMM6101KB003224

Motor: B10S1180520211 (El número de motor, presenta defectos de visibilidad)

B 02= ILUMINACION

Se evaluó el estado de los artefactos del vehículo, estos artefactos se revisó visualmente los siguientes puntos.

A 0101 = Faros frontales: Estado	B 0201 = Artefactos delanteros	C 0202 = Luces de posicion: Artefactos Posteriores	D 0203 = Luz de placa: Artefactos
E 0301 = Luces de frenado: Artefactos	F 0401 = Direccionales Delanteros	G 0402 = Direccionales Posteriores	H 0403 = Luces de Parqueo
I 0501 = Luces de retroceso	J 0601 = Luz de volumen	K 0701 = Luces de tablero	L 0801 = Antinieblas delanteros





Defectos Encontrados

El punto 0601 no corresponde a este tipo de vehículo

0101 = Los faros frontales sin defectos.

0202 = Los faros posteriores no presentan defectos.

0701 = Las luces del tablero no presentan defectos.

0801 = Los antinieblas no presentan defectos.

C 03= SISTEMA DE DIRECCION Y TREN DELANTERO

A 0101 = Rótulas de extremos	B 0201 = Barras de dirección	C 0301 = Brazo de dirección auxiliar	D 0401 = Caja de dirección
E 0501 = Unión con caja de dirección	F 0601 = Dirección Hidráulica	G 0701 = Volante y columna de dirección	H 0801 = Tensores y bujes de tren delantero
I 1001 = Alineación de dirección, manillar y Horquillas			



El punto 0401,0501, 1001 no corresponde a este tipo de vehícul

0101 = Las rotulas y terminales no presentan defectos.

0201 = Las barras de dirección sin defectos.

0601 = cremallera sin defectos visuales.

0701 = No se evidencia defectos importantes en el sistema de articulación.

0801 = Sin defectos.

D 04 SISTEMA DE FRENOS

A 0101 = Tanques, cañerías, uniones, mangueras	B 0102 = Compresor-depresor-bomba-reserva	C 0201 = Servofrenos	D 0301 = Freno de remolque y semiremolque
E 0501 = Freno auxiliar	F 0601 = Tambores, discos, platos, palancas		



0102,0301 = No corresponden estos puntos a este tipo de automotor.

0101 = Los tanques, cañerías, uniones y mangueras no presentan defectos.

0201 = No se evidencia defectos visuales.

0501 = Funcionando el sistema.

0601 = Con defectos de corrosión leves.

A 01 = Otros	B 02 = Cañerías	C 03 = Válvulas	D 04 = Montaje
E 05 = Fijación	F 06 = Frenada	G 07 = Fugas	

02 = Las cañerías de freno sin defectos.

03 = No se comprobo válvulas, no se desarmo este sistema.

04 = No se evidencia defectos de montaje.

05 = No se evidencia defectos de fijación.

06 = No se evidencia ruedas frenadas.

07 = No se visualiza fugas.

E 05 = SISTEMA DE SUSPENSIÓN

A 0101 = Amortiguadores delanteros	B 0102 = Amortiguadores posteriores	C 0201 = Ballestas
E 0302 = Resortes helicoidales-Motos	F 0401 = Rótulas y gomas guardapolvos	G 0501 = Mesas o platos de Suspensión

Los puntos 0302, 0201 No corresponden a este tipo de vehículos



0101, 0102 = Los amortiguadores delanteros y posteriores no se visualizan defectos.

0401 = Sin defectos.

0501 = Sin defectos.

A 0101 = Material de la Carrocería	B 0102 = Pasaruedas delanteros	C 0103 = Laterales y barandas - parte posterior	D 0104 = Caja de carga: estado general
E 0105 = Zócalos y estribos	F 0106 = Pintura	G 0201 = Guardabarros y lateral	H 0301 = Guardachoques
I 0401 = Puertas laterales: cierres/ bisagras	J 0402 = Compuertas y portones: cierres y bisagras	K 0501 = Capot y portaequipajes	L 0502 = Pisos de bodegas

0102, 0103, 0104, 0105, 0201, 0402, 0502 No corresponden para este tipo de vehículo.



0101 = La carrocería no presenta defectos.

0106= La pintura presenta defectos leves (perdida de brillo original de fábrica).

0301= Sin defectos.

0401= Sin defectos.

A 0503 = Parte posterior/tapa portaequipajes	B 0601 = Parabrisas frontal	C 0602 = Parabrisas posterior	D 0603 = Ventanas
E 0604 = Elevadores de Vidrios	F 0605 = Limpia parabrisas	G 0606 = Lavaparabrisas	H 0607 = Espejo retrovisor interior
I 0608 = Espejos retrovisores exteriores	J 0701 = Perdidas de fluidos al pavimento	K 0801 = Antenas	L 0901 = Asiento de conductor



0503 No corresponde a este vehículo.

0601, 0602, 0603 = Parabrisas y ventanas no presentan ni picaduras ni trizaduras de ningún tipo, es decir no presentan defectos.

0604= Elevadores manuales de vidrios están en buen estado.

0605= Este sistema se encuentra montado en el parabrisas, así como tiene las dos escobas limpia lluvias en su lugar.

0607= El espejo retrovisor interior se encuentra en buen estado.

0608= Están montados los dos retrovisores.

0901 = Asientos sin defectos en su tapizado y estructura.

El Motor = Están montados todos los elementos que conforman el sistema electromecánico y mecánico del motor. Está funcionando al momento de la inspección, se puede observar un kilometraje de 159090 km.



Neumáticos:

Los neumáticos del vehículo están con suficiente labrado en las caras de rodadura, los aros presentan defectos moderados (golpes y rayones).



METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE TASACIÓN

Enfoque de Costo.- Toma como referencia el costo de reposición o nuevo, al cual se aplica un factor de depreciación debido al deterioro físico, el uso, edad, factor de trabajo, mantenimiento o factor de conservación, kilometraje de recorrido, obsolescencia económica, funcional y tecnológica, lo cual se establece a través de la siguiente expresión:

$$VA = (CR - vr) \times (1 - D) + vr$$

$$VAE = ((V.R - V.RSD) \times (1 - C.D.P)) + V. RSD$$

VAE = Valor Actual Estimado

V.R = Valor de Reposición

C.D.P = Coeficiente de Depreciación Ponderado

F. O = Factor de obsolescencia.

F.M = Factor de Mantenimiento

F.T = Factor de Trabajo.

V. RSD = Valor Residual

E = Edad Cronológica (años)

V.U. = Vida Útil (años)

Es importante mencionar que para obtener el valor de reposición se aplicó el principio de sustitución, es decir se ha considerado el valor de una máquina o vehículo del mismo modelo e iguales características a la inspeccionada, pero a la fecha sin considerar el valor 15% del I.V.A., valores proporcionados por los concesionarios distribuidores de la marca a nivel nacional y considerando los valores de salvaguardas, cupos a las importaciones y aranceles de ser necesarios.

Se realizó un enfoque en el mercado que comprende una valuación sin prescindir de los valores originales, basándose en una operación de valores de mercado local y de venta pública de vehículos de esta marca y modelo de iguales o similares características al inspeccionado; así como, utilización de anuncios, directa o vía internet a los diferentes sitios que ofrecen los comerciantes en la web de vehículos de similares características al inspeccionado, las diferencias se dan en el número de horas de trabajo, mantenimiento, condiciones (nuevos usados); se homologó esta información y se ha realizado ajustes correspondientes para establecer el valor comercial de la prenda a los valores promedio obtenidos del automóvil en buen estado en el mercado nacional, se aplicó el valor correspondiente de repuestos y mano de obra que se estima podría costar el arreglo. Conforme a estos análisis se obtuvo un VALOR ACTUAL ESTIMADO.

ANÁLISIS VALORACIÓN ACTUAL

METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE TASACIÓN

Enfoque de Costo.- Toma como referencia el costo de reposición o nuevo, al cual se aplica un factor de depreciación debido al deterioro físico, el uso, edad, factor de trabajo, mantenimiento o factor de conservación, kilometraje de recorrido, obsolescencia económica, funcional y tecnológica, lo cual se establece a través de la siguiente expresión:

$$VA = (CR - vr) \times (1 - D) + vr$$

$$VAE = ((V.R - V.RSD) \times (1 - C.D.P)) + V. RSD$$

El análisis toma en cuenta una pérdida de valor lineal por edad y vida útil, ponderada con una depreciación por conservación y obsolescencia.

Para el cálculo de depreciación se utilizará la siguiente fórmula:

$$D = (E / V) \times X + C \times Y + O \times Z$$

Donde:

X, Y, Z = Pesos Considerados

C = Conservación

O = Obsolescencia

E = Edad Cronológica

V = Vida Útil

D = Coeficiente de depreciación

Como se puede observar este método no considera el valor de rescate del automóvil después que culmina su vida útil, lo que puede ser fácilmente corregido en la expresión

$$\underline{VA = (CR - vr) \times (1 - D) + vr}$$

Para el cálculo de Depreciación se utilizará la siguiente fórmula:

$$D = (E / V) \times X + C \times Y + O \times Z$$

Donde:

X, Y, Z = Pesos Considerados

C = Conservación

O = Obsolescencia

E = Edad Cronológica

V = Vida Útil

D = Coeficiente de depreciación

$$D = (E / V) \times X + C \times Y + O \times Z =$$

CALCULO DEL VALOR ACTUAL

$$VA = CR * (1-D)$$

FACTOR DE PONDERACIÓN	
EDAD =	40 %
CONSERVACIÓN =	40 %
OBSOLESCENCIA =	20 %
DICHOS PESOS PODRÁN VARIARSE	

OBSOLESCENCIA	
VIDA CONSUMIDA (AÑOS)	%
1 – 6	15
7 – 12	30
13 – 18	45
19 – 24	60
25 – 30	75

CONSERVACIÓN	
CONDICIÓN	%
NUEVO	05
MUY NUEVO	15
BUENO	35
REGULAR	55
MALO	90

PROPUESTA PARA FACTORES DE OBSOLESCENCIA

Maquinaria con vida útil de 30 años	
VIDA CONSUMIDA	F.O.
1 a 3 años	10
4 a 6 años	25
7 a 10 años	40
11 a 15 años	55
16 a 20 años	70
21 a 25 años	90
25 a 30 años	95 - 100

Maquinaria con vida útil de 25 años	
VIDA CONSUMIDA	F.O.
1 a 2 años	10
3 a 5 años	20
6 a 10 años	35
11 a 15 años	65
16 a 20 años	75
21 a 25 años	90 - 100

Maquinaria con vida útil de 20 años	
VIDA CONSUMIDA	F.O.
1 a 2 años	10
3 a 5 años	25
6 a 10 años	45
11 a 15 años	75
16 a 20 años	90 - 100

Maquinaria con vida útil de 8 años	
VIDA CONSUMIDA	F.O.
0 a 1 años	15
2 a 4 años	45
5 a 6 años	75
mas de 8 años	90 - 100

Maquinaria con vida útil de 5 años	
VIDA CONSUMIDA	F.O.
0 a 1 años	25
1 a 2 años	45
3 a 4 años	75
mas de 5 años	90 - 100

D = 0.30

D = 0.30

La depreciación es de 30%

Se aconseja aumentar las depreciaciones, calculadas en porcentajes que ponderan el estado de mantenimiento y conservación que valoren el grado de reparaciones que se deben tomar en cuenta. Para este análisis se debe tener en cuenta el tipo de vehículo y el tipo de servicio público o privado.

Estado 1: Nuevo o muy bueno 0,00%

Estado 2: Regular, con conservación normal 2,52%.

Estado 3: Necesitado de reparaciones moderadas 18,10%

Estado 4: Necesitado de reparaciones importantes 52,60%

Estado 5: Estado de demolición 100,00%.

La depreciación es de 30 %

$$VA = (CR - vr) \times (1 - D) + vr$$

$$VAE = ((V.R - V.RSD) \times (1 - C.D.P)) + V. RSD$$

VAE = Valor Actual Estimado.

V.R = Valor de Reposición.

C.D.P = Coeficiente de Depreciación Ponderado.

F. O = Factor de obsolescencia.

F.M = Factor de Mantenimiento.

F.T = Factor de Trabajo.

V. RSD = Valor Residual.

E = Edad Cronológica (años).

V.U. = Vida Útil (años).

El V.RSD que generalmente varia entre el 1 al 20 % del valor. Conforme el analisis del estado del automovil.

$$VAE = ((V.R - V.RSD) \times (1 - C.D.P)) + V. RSD$$

Valor Actual Estimado

VAE = 7940

SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES AMERICANOS CON 00/100

MÉTODO DEL ING. HELIO DE CAIRES (BRASIL)

CALCULO DEL COEFICIENTE DE DEPRECIACIÓN

$$VM = CR \times d$$

$$d = (1-vr) \times Dt + vr$$

$$D(t) = f(E, VU, F(M, T))$$

Donde:

VM = Valor de Mercado.

CR = Costo de Reposición.

d = Coeficiente de Depreciación.

Vr = Valor Residual.

E = Edad.

VU = Vida Útil.

T = Coeficiente de Trabajo.

M = Coeficiente de Mantenimiento.

F (M, T) = Función Mantenimiento – Trabajo.

D (t) = Función Depreciación.

AVALÚO					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DESARROLLADO POR EL ING.BRASILEÑO ELIO D'CAIRES					
Objeto del Avalúo:					
Lo notable del método es la depreciación, la cual está basada en una función de desgaste, determinada oportunamente por vía estadística; viene a representar un acelerador o un freno a la tasa de depreciación originada directamente(Edad/Vida Útil). <u>Obviamente, es muy importante la apreciación pericial.</u>					
<u>Caso No. 1</u>					
Maquinaria con un costo de reposición a nuevo de				\$	15.000,00
r = Valor de rescate, fijado arbitrariamente: 5%					5%
t =Edad, años					5
T =Vidad Útil, años					30
<u>Apreciación pericial:</u>					
Coeficiente de Mantenimiento				Normal =	10
Coeficiente de Trabajo				Normal =	10
Aplic.Tabla "Función Coefic.de Desgate" 10 y 10 1,00					
Coeficiente de Desgaste * (t/T)				1*(5/30)	0,16667
Con el valor de 0.45 se va a la Tabla de Función de Depreciación de <u>D'Caires</u> , obteniendo D(t): 0,49154					
De esta manera, el valor del equipo corresponde a:					
Van =				\$	7.754,45
Valor considerando parametros de inspección				\$	7.754,45

Valor que se puede redondear a			
<u>Coeficiente de Mantenimiento</u>			
Tipo de Mantenimiento:		Valor:	
Inexistente			0
Tolerable			5
Normal			10
Riguroso			15
Perfecto			20
<u>Coeficiente de Trabajo</u>			
Tipo de Trabajo		Valor	
Nulo			0
Leve			5
Normal			10
Pesado			15
Extremo			20

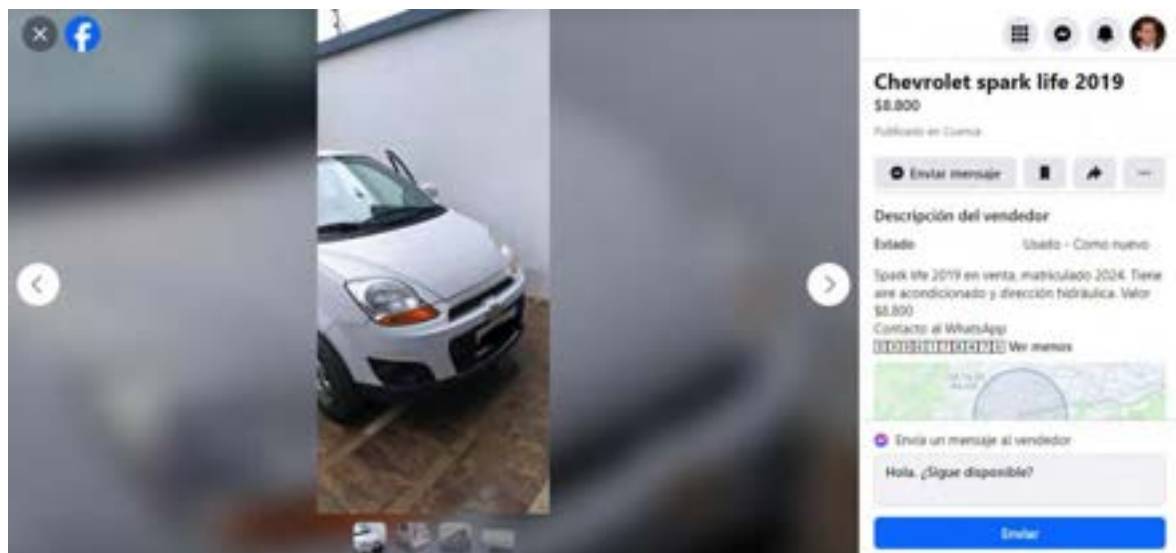
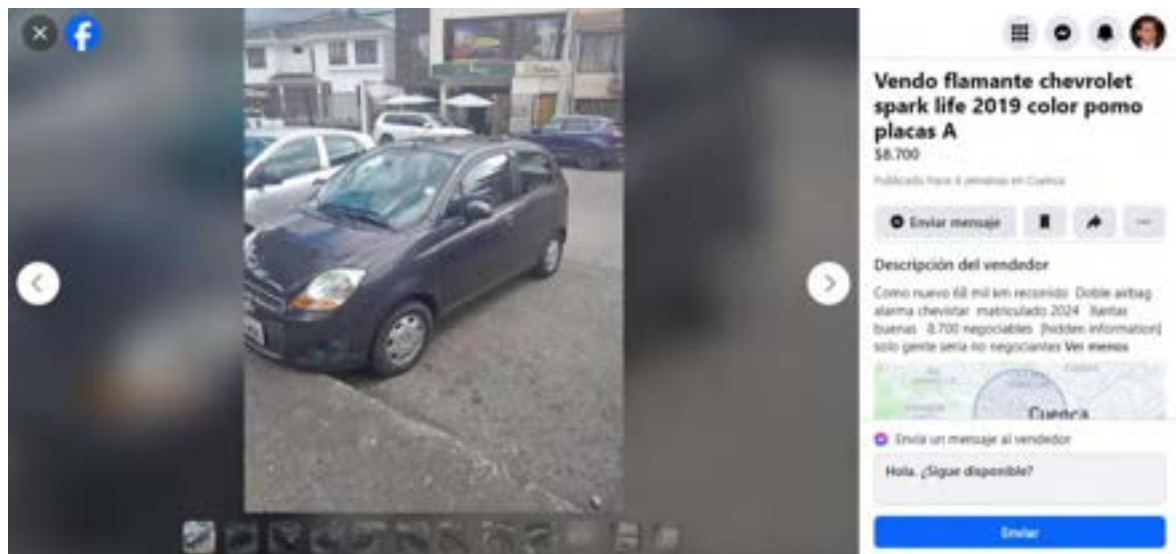
SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS CON 45/100

Enfoque en el mercado

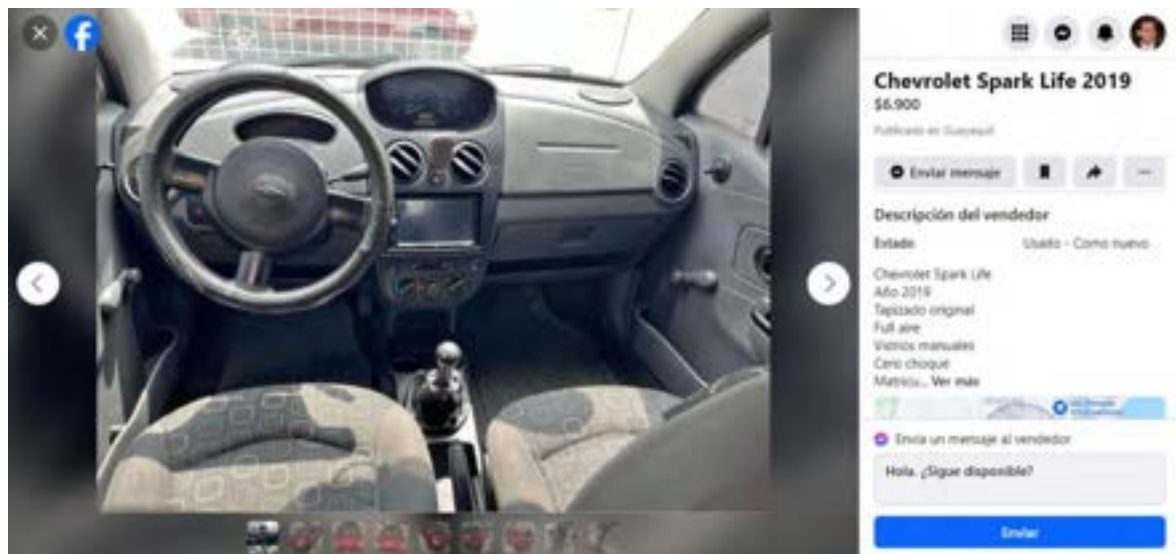
Valores comerciales

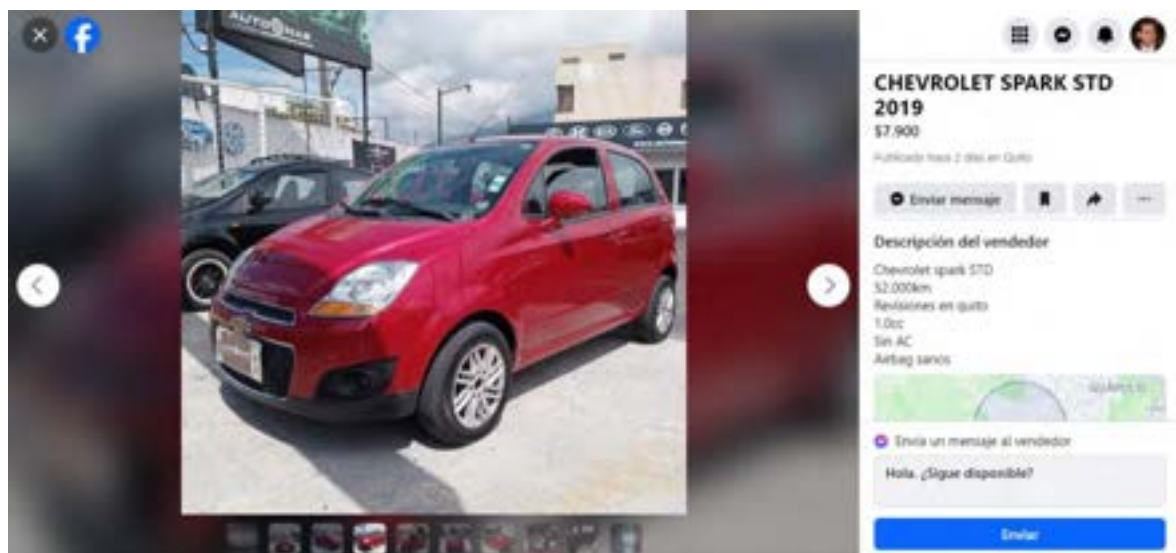
Los valores del mercado que se pueden apreciar de similares características funcionales, bordena precios que conforme a su estado de mantenimiento son atractivos para la venta.

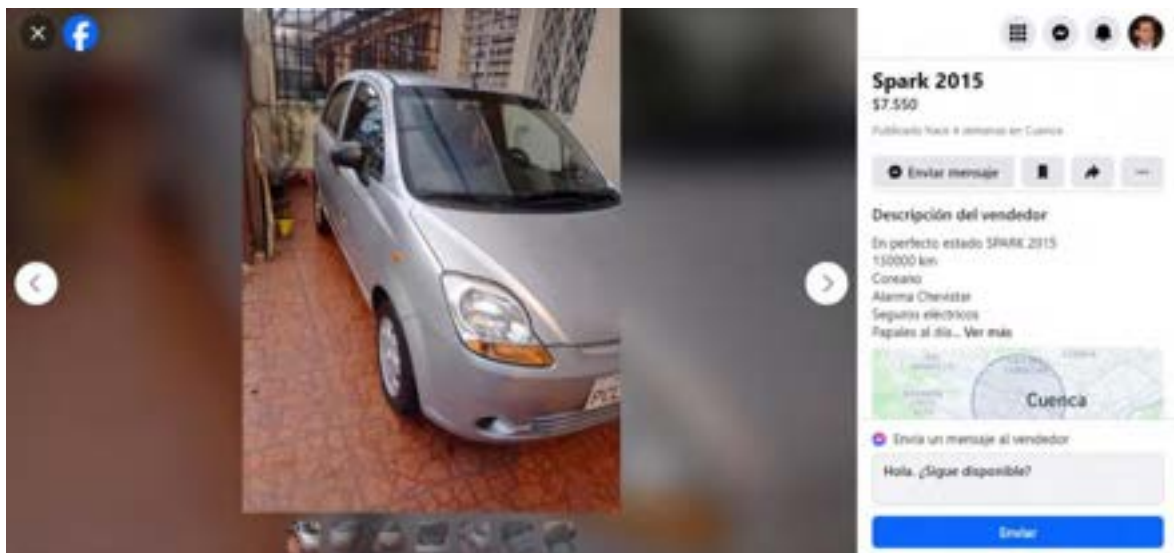
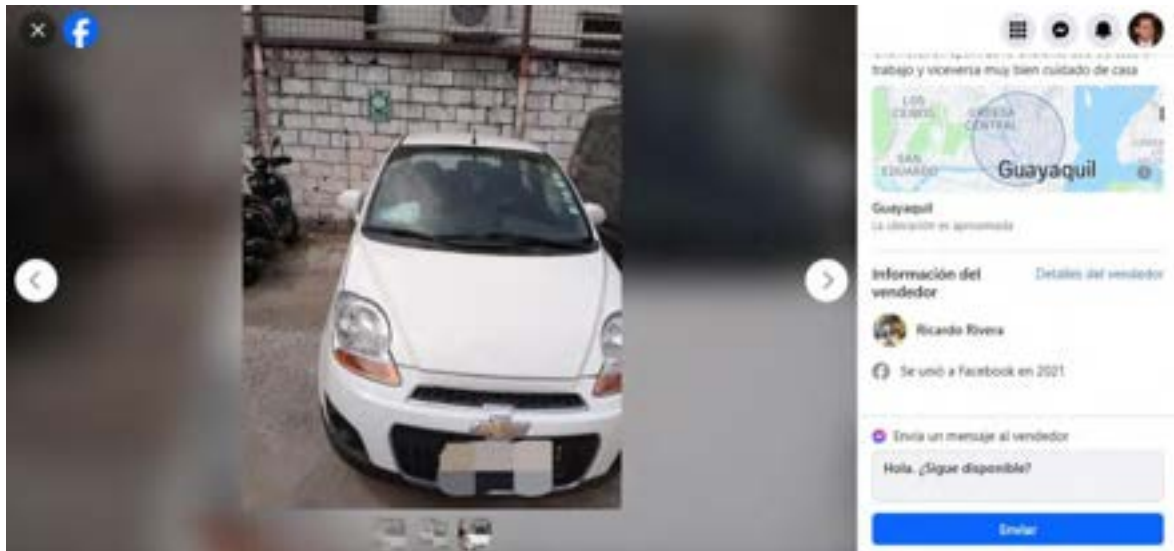
Precios de Mercado:

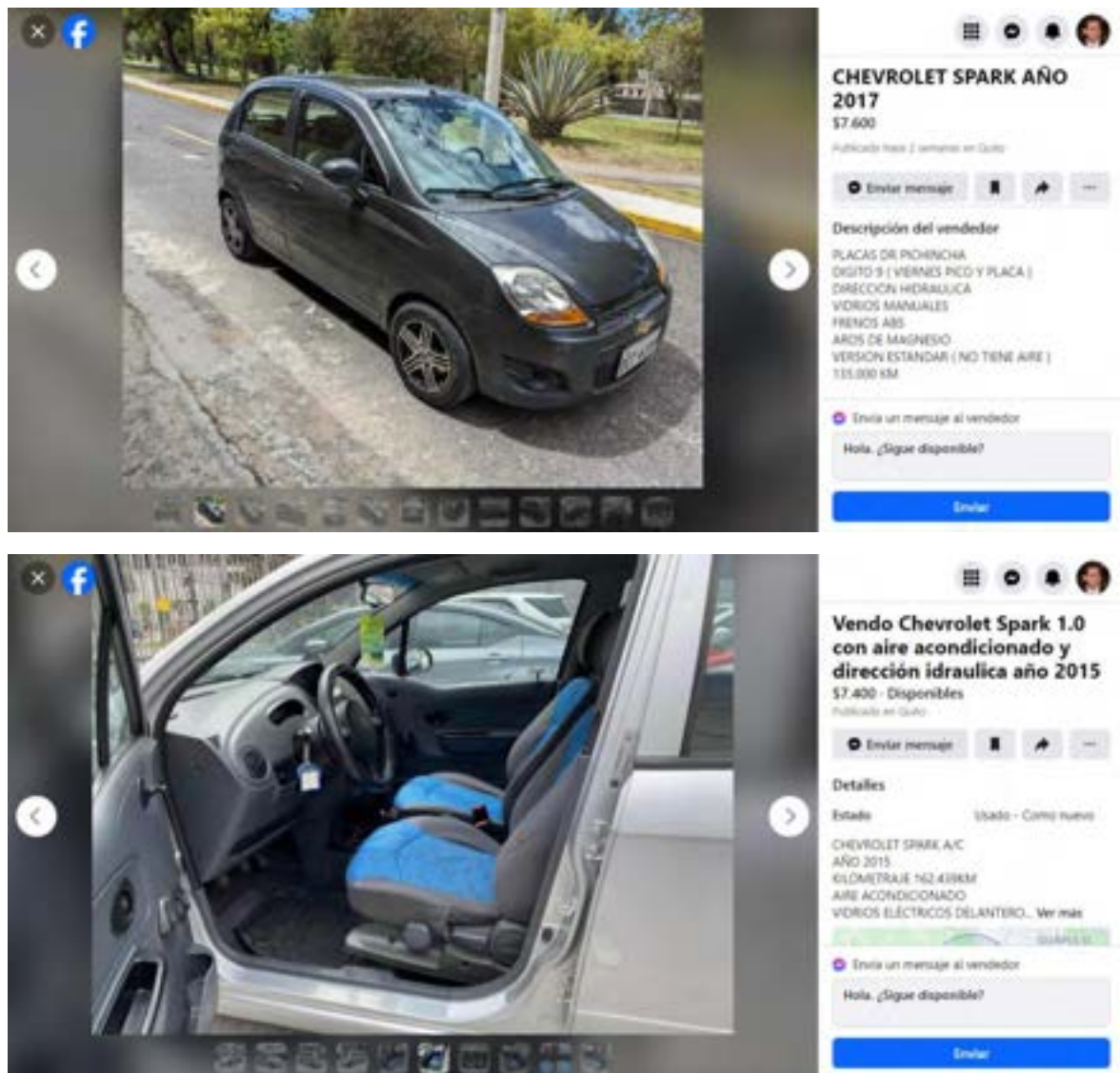


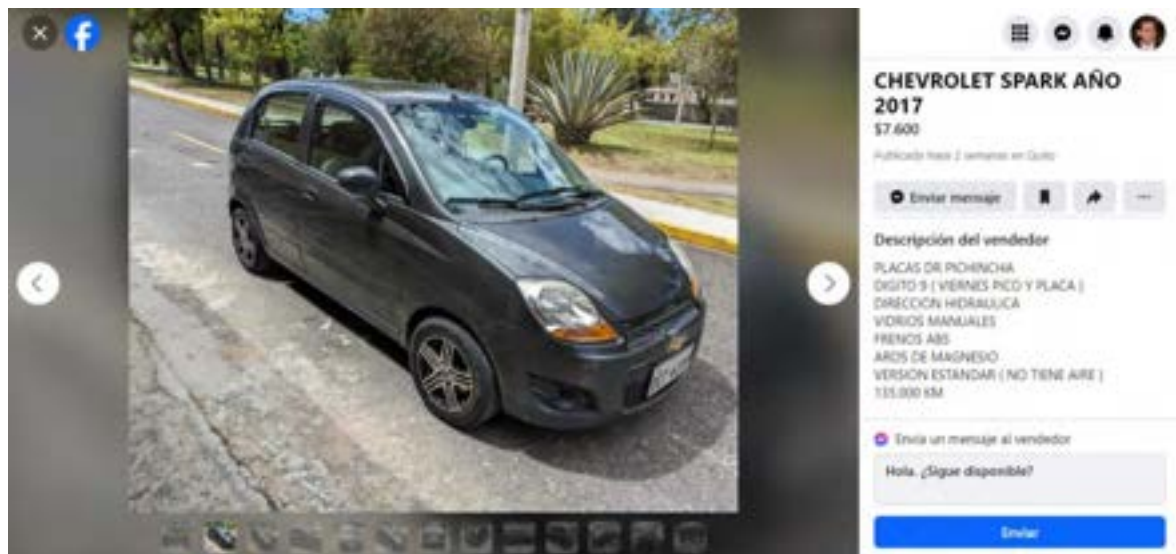












1	2019	8700
2	2019	8800
3	2015	7900
4	2017	7900
5	2019	6900
6	2018	8000
7	2018	8500
8	2019	7900
9	2019	7500
10	2015	7550
11	2017	7600
12	2018	7400
13	2017	7600
14	Cálculado primera metodología	7940
15	Cálculado primera metodología	7754,45
		7862,96

Valor promedio de avalúo comercial según el estudio de mercado es:

USD 7862,96

SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES AMERICANOS CON 96/100

VALORACIÓN COMERCIAL PONDERADO

EL VALOR COMERCIAL PONDERADO

USD 7862,96 SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES AMERICANOS CON 96/100

VALORACIÓN COMERCIAL AJUSTADO

Obsolescencia Tecnológica

La obsolescencia tecnológica se produce al salir al mercado otros equipos o maquinas similares que realizan el mismo trabajo, pero con mayor eficiencia o igual eficiencia, debido a perfeccionamientos técnicos que los hacen más económicos en su operación y mantenimiento o traen aditamentos para simplificar los procesos de fabricación.

En mi saber y experiencia ajusto el valor comercial ponderado con un descuento de un 5%.

\$ 7469,82 SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE UN DÓLARES AMERICANOS CON 82/100

VALORACIÓN FINAL DEL VEHICULO

\$ 7469,82 SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE UN DÓLARES AMERICANOS CON 82/100

CONCLUSIONES

Para realizar la valoración del vehículo se procedió, de la siguiente manera:

- Verificación de la existencia física, relevar las características técnicas, determinar la calificación del bien (condición operativa, nivel de uso, estado de mantenimiento y grado de obsolescencia), ubicación, la vida útil remanente y la expectativa de venta en el mercado local y uso de metodologías de tasación.
- El informe contiene fotografías con las especificaciones ordenadas por la señora Subdirectora Nacional de Órganos Auxiliares y Sistema Pericial del Consejo de la Judicatura mediante oficio CJ-DNDMCSJ-SNOASP-2015-050, de fecha 22 de junio del 2015
- La inspección individual del automóvil incluyó, la verificación de las características técnicas más importantes para la correlación del estudio.

- Procesamiento de la información de acuerdo a los procedimientos técnicos de avalúos de maquinaria, vehículos y equipos.
- El número de motor, presenta defectos de visibilidad. Se recomienda realizar un revenido químico para poder corroborar la originalidad de los números de identificación del motor y verificación de la placa dónde viene impreso el número del chasis, este perito procedió a la inspección con en número de chasis que se encuentra ubicado en la cabina del motor.
- Valoración del vehículo, de acuerdo a los criterios del perito.

EL AVALUO TOTAL DEL VEHÍCULO ES DE SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$7469,82).

Es todo lo que se puede informar en honor a la verdad.

Construyendo un Ecuador de justicia para todos

Ing. Klever Ochoa B

Perito Consejo de la Judicatura Dirección Provincial del Azuay

Dr. Christian Abril Bustos

Depositario Judicial

FECHA: 25 de febrero del 2025.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE CUENCA

No. Proceso: 01333202000987

Jueza: TAPIA MALDONADO DORILA XIMENA, JUEZA

Actor: Novacredit S.a

Contra: Juca Ortiz Sara Patricia

Nombre y Apellido del Perito: Klever Ochoa Briones

ASUNTO:

Ampliación informe pericial - Improntas del motor y chasis

Klever Ochoa Briones, con número de cédula 0103817433 perito del Consejo de La Judicatura Del Azuay acreditación 230109.

En respuesta a la notificación recibida que indica: “Conforme consta en el audio correspondiente, la audiencia de ejecución se ha suspendido, disponiendo que el perito amplíe su informe y presente la impronta del motor del vehículo embargado; concediéndole para el efecto el término de cinco días”.

Con fecha 24/02/2025, se procedió a realizar nuevamente la inspección del vehículo:

Número de Placa: ABH3016
Chasis: 9GAMM6101KB003224
Motor: B10S1180520211
Marca: CHEVROLET
Modelo: SPARK LIFE STD 1.0 5P 4X2 TM
Tipo: SEDAN
Color: PLATEADO
Año: 2019

Que se encuentra ubicado en el parqueadero del depositario en las calles Juan Larrea Guerrero y Manuela Cañizares, sector SuperStock.

Una vez en el lugar, se procedió a sacar las improntas del vehículo que comparto a continuación.



Impronta



Número de chasis: 9GAMM6101KB003224



Impronta



Motor: B10S1180520211

CONCLUSIONES

La placa que se encuentra ubicada al lado derecho en la cabina del motor, según mi saber y experiencia corresponde a la original de la fábrica. En lo que respecta al número de motor, este se encuentra en la parte baja del block en un mecanizado plano que permite la grabación del número asignado, los números coinciden con los que se encuentran descritos en el certificado único vehicular, después de haber realizado la limpieza con un desengrasante, facilitó la toma de muestra del número como de su lectura.

Agradezco la atención a la presente;

Atentamente;



**Klever Humberto
Ochoa Briones**



Ing. Klever Ochoa B

Perito Consejo de la Judicatura Dirección Provincial del Azuay

Dr. Christian Abril Bustos

Depositario Judicial

FECHA: 31 de julio del 2025.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE CUENCA

No. Proceso: 01333202000987

Jueza: TAPIA MALDONADO DORILA XIMENA, JUEZA

Actor: Novacredit S.a

Contra: Juca Ortiz Sara Patricia

Nombre y Apellido del Perito: Klever Ochoa Briones

ASUNTO:

AMPLIACIÓN AL INFORME PERICIAL – TIPO DE VEHÍCULO

En atención a la notificación emitida por su autoridad con fecha 30 de julio de 2025, en la que se observa que en el informe pericial se ingresó de manera incorrecta el tipo de vehículo como "Sedan" en lugar de "Hatchback", conforme consta en el Certificado Único Vehicular (CUV), procedo a informar lo siguiente: Tras una revisión exhaustiva del expediente, identifiqué que el error se originó debido a que en el foja 105 se encuentra un CUV que indica que el vehículo es tipo "Sedan", con sello y firma de la EMOV de la Agencia del Parque de la Madre, coincidiendo con los demás datos del vehículo. Sin embargo, al contrastar con CUV emitidos con fechas posteriores (fojas 208, 270 y 306), se confirma que el vehículo corresponde al tipo "Hatchback". Además, consulté la base de datos de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) el 31 de julio de 2025, verificando que el vehículo, modelo Chevrolet Spark Life STD 1.0 5P 4X2 TM, es efectivamente un "Hatchback" debido a su puerta posterior que permite el acceso a la valija. A continuación, se detallan las características correctas del vehículo, según el CUV vigente:

- Número de placa: ABH3016
- Chasis: 9GAMM6101KB003224
- Motor: B10S1180520211
- Marca: Chevrolet
- Modelo: Spark Life STD 1.0 5P 4X2 TM
- Tipo: Hatchback
- Color: Plateado
- Año: 2019

Consulta de Vehículo

Placa, VIN o RANV: **ABH3016** CED 8502971750 ZUCA ORTIZ SARA PATRICIA ACTIVO

Placa Anterior:	Placa Fab:	CD-DMSA	Cilindros:	4	Servicio:	PARTICULAR
VIN:	Marca:	CHEVROLET	Tipo Pneu:	LIVIANO (<= 3.5 T)	Clase Vehículo:	AUTOMOTIV
RANV/CIN:	Modelo:	SPARK LIFE STD	Peso:	1.5	Tipo Vehículo:	HATCHBACK
Número Motor:	Año Modelo:	2019	Ejes:		Clase Transporte:	PARTICULAR
Color Vehículo:	Combustible:	GASOLINA	Banillo:		Tipo Transporte:	
	Carrocería:	RETALCA	Pasajeros:	5	Accesorio:	
	Color F:	PLATEADO	Caja Comercial:	NO	Tipo Propiedad:	NO REG

Fecha	Hora	Placa	Clase	Entidad	Notas	Observaciones
21-05-2019 00:47	20-05-2019 00:47	ABH3016	PARTICULAR	AGENCIA NACIONAL DE TRAFICO	DAE-PAGE	PROCESO AUTOMATICO: AUTORIZACION DE MATRICULAS POR GASOLINA

Conclusiones:

- Se ha corregido en el sistema pericial el tipo de vehículo de "Sedan" a "Hatchback", conforme al CUV vigente y la consulta realizada en la ANT.
- Los demás datos de identificación del vehículo han sido revisados y actualizados correctamente en el informe pericial, incluyendo esta aclaración en el informe para conocimientos de las partes interesadas.
- Los puntos adicionales señalados en la notificación han sido corregidos.

Atentamente,



Klever Humberto
Ochoa Briones



Ing. Klever Ochoa B

Perito Consejo de la Judicatura Dirección Provincial del Azuay

.....
Dr. Christian Abril Bustos

Depositario Judicial